icfesy	@ GOBIERNO DE COLOMBIA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN DEL BIEN O SERVICIO CONTRATADO

Código: G3-FT001

Versión: 003

En ejercicio del control de ejecución, certifico el cumplimiento del objeto y obligación con corte a la fecha de certificación, del siguiente contrato: Nota (si los datos NO son correctos o NO están diligenciados en su totalidad, NO se puede radicar la cuenta en la Subdirección Financiera y Contable).

Fecha de certificación:

25/10/2018

Contrato No:	215	Fecha de contrato:		16/H1//H1X		Nombre de Contratista	de Jorge Leonardo Rodríguez Lóp				
No. de factura o documento equivalente:	10	Contrato con adición (marque con una X)	SI		NO	x	NIT / C.C contratista:	, I		1.032.471.870	
Comprobante de ingreso a almacén No:	N/A	Pago número:		. 1	.0	•	Periodo a pagar:	DE:	01/10/2018	A:	31/10/2018

DESCRIPCIÓN DE LOS PRODUCTOS Y/SERVICIOS RECIBIDOS* (con base en el contrato y la forma de pago allí definidas):

*Relacione los productos y/o servicios prestados durante el periodo certificado, o informe de actividades presentado al supervisor del contrato, no es necesario relacionar las obligaciones del contrato.

Se certifica el cumplimiento de:

CARGO:

Se entregó el análisis de ítem Saber11 calibración

Se realizó y entregó la calibración y calificación Saber 11 20182

Se realizaron todas las validaciones de la lista de chequeo (Saber 11, Presaber y Validantes)

Se realizó la presentación oficial de la calificación (Saber 11, Presaber y Validantes)

Se realizó y entregó la calificación Validantes 20182

Se verifico el porcentaje de validantes que aprueban

Se realizó y entregó la calificación manual de casos especiales (Saber 11, Presaber y Validantes)

Se realizó el análisis de ítem Saber 11 pilotos

Se realizó el cague de datos a la compartida (Saber 11, Presaber y Validantes)

Atención de solicitudes, insumos de tutelas y reclamaciones relacionadas con Saber 11

AFE y AFC: Se corrieron scripts con datos Saber Pro Y Saber 11

Se asistió a las capacitaciones dictadas por la universidad del Rosario

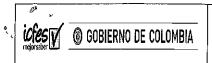
Se hizo la presentación en seminarios de la subdirección

ASÍ MISMO, EN MI CALIDAD DE SUPERVISOR DEL CONTRATO CERTIFICO CON MI FIRMA LO SIGUIENTE:

- 1. Que los productos y/o servicios relacionados se recibieron a satisfacción, se realizaron durante el periodo referido, y se encuentran detallados en el informe presentado por el contratista, el cual reposa en la carpeta de supervisión del contrato.
- 2. Que el contratista anexa evidencia de pago al sistema de seguridad social y parafiscales.
- 3. Que recibido el bien o servicio a satisfacción considero procedente que se realice el desembolso o pago y se da el visto bueno correspondiente.

Código Centro de Costo	Nombre Centro de	Costo*	Monto a Pagar
PRMN04	Examen SABE	R 11	3.112.211
Tipo de moneda	Pesos colombianos	Total (valor a Pagar)	3.112.211
NOMBRE DEL SUPERVISOR:		Natalia González Gómez	
FIRMA:		Tordonol	
		1) Liming	1 \

Directora de Evaluación



Código: G3-FT004

31/12/2018

Versión: 2

Fecha de terminación

Con fundamento en lo establecido en el artículo 4 de la Ley 80 de 1993, y los artículos 82, 83,84 y 85 de la Ley 1474 de 2011 y lo establecido por la Resolución 000474 de 2015, se procede a dar a informe de ejecución del contrato No. 215 de 2018 como sustento de la certificación de cumplimiento que fundamenta el pago a efectuar.

1. INFORMACIÓN CONTRATISTA

215

CONTRATISTA:	Jorge Le	onardo Ro	odríguez López		C.C. / C.E. No.:	1.032.471.870	
PERÍODO DEL INI	FORME:	Desde	01/10/2018	Hasta	31/10/2018	INFORME No.:	10

16/01/2018

2. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Fecha de inicio

Objeto del Contrato: De conformidad con la cláusula	SEGUNDA, el objeto del contrato se estableció de la						
siguiente manera: "Prestación de servicios personales para brindar apoyo técnico en el procesamiento							
estadístico de calificación y recalificación de las Pruei	bas Saber Pro, TyT, Saber 11, Validantes y Pre Saber,						
apoyo en la generación de insumos para comités téci	nicos, apoyo en la atención de peticiones y reclamos						
de la Subdirección de Estadísticas y análisis, sistema	atización de análisis descriptivos y psicométricos de						
las pruebas".							
VALOR TOTAL DEL CONTRATO: Conforme a la	VALOR EJECUTADO A LA FECHA DEL PRESENTE						
cláusula sexta del contrato, el valor del mismo fue por la	INFORME: El valor ejecutado fue por la suma de						
suma de TREINTA Y CINCO MILLONES SETECIENTOS	VEINTISEIS MILLONES CUATROCIENTOS						
NOVENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTISIETE	CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS NOVENTA						
PESOS M/CTE (\$35.790.427).	Y CUATRO PESOS M/CTE (\$26.453.794).						
SALDO DEL CONTRATO A LA FECHA DEL	PLAZO DE EJECUCIÓN: De acuerdo a la cláusula						
PRESENTE INFORME: El saldo del contrato es de la	NOVENA del contrato, el plazo del mismo se pactó en						
suma de NUEVE MILLONES TRECIENTOS TREINTA Y	DOCE (12) meses, contados a partir de la fecha						
SEIS MIL SEISCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS	suscripción del acta de inicio.						
M/CTE (\$9.336.633).							
El objeto del contrato se ha ver	nido desarrollando de la siguiente manera:						

DESARROLLO DEL CONTRATO:

Contrato Nº

- El 16 de enero de 2018 se suscribió el contrato entre las partes contratantes.
- El 18 de enero de 2018 se firmó el acta de inicio del contrato, en su calidad de supervisor del contrato No. 215.

Código: G3-FT004°

Versión: 2

3. INFORMACIÓN FINANCIERA

FORMA DE PAGO:

De conformidad con lo establecido por la cláusula SEPTIMA del contrato, la forma de pago se indicó de la siguiente manera: "EL ICFES pagará al contratista el valor del contrato así:

- a) Un (1) primer pago para el mes de enero por el valor proporcional que corresponda según los días del mes en que el CONTRATISTA preste efectivamente sus servicios.
- b) Once pagos por valor de TRES MILLONES CIENTO DOCE MIL DOSCIENTOS ONCES PESOS M/CTE (\$3.112.211) INCLUIDO IVA, correspondiente a los meses de febrero a diciembre de 2018."

PAGOS QUE SE HAN EFECTUADO A LA FECHA: En virtud de lo anterior, dicho contrato en el aspecto financiero se ejecuta de la siguiente manera:

_	•														
No. de	Fecha de							_							
factura o	factura o				_							/ - I - ···			
documento	documento				Con	cepto					Valor				
equivalente	equivalente														
1	25/01/2018	Prin	ner pag	go poi	r el m	es de	Ener	0		\$ 1	1.556.	106			
2	26/02/2018		undo p							\$ 3	<u>3.112.</u>	<u> 211 </u>			
3	26/03/2018		er pag							T	3.112.				
4	26/04/2018		rto pa							\$ 3	3.1 <mark>12</mark> .	211	_		
5	26/05/2018		nto pag							\$ 3	3.11 <u>2</u> .	211			
6	25/06/2018	Sex	to pag	o por	el me	s de	Junio			\$ 3.112.211					
7	25/07/2018		timo p							\$ 3.112.211					
8	25/08/2018	Octa	avo pa	go po	r el m	es de	Ago:	sto		\$ 3	<u>3.112.</u>	211			
9	24/09/2018	Nov	eno pa	ago po	or el r	nes d	e Sep	tiemb	re	\$ 3.112.211					
	DD/MM/AAAA									\$					
	DD/MM/AAAA									\$					
	DD/MM/AAAA		\$												
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12		
	EFECTUA A LA		_								Х				
FECHA DEL P	RESENTE	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24		
INFORME						_									
		L	l	<u> </u>	<u> </u>		1	L	I	L		1	٠		

4. DETALLE DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO

No.	ACTIVIDADES EJECUTADAS	porcentaje de ejecución
1	Se entregó el análisis de ítem Saber11 calibración	100%
2	Se realizó y entregó la calibración y calificación Saber 11 20182	100%



Código: G3-FT004

Versión: 2

3	Se realizaron todas las validaciones de la lista de chequeo (Saber 11, Presaber y Validantes)	100%
4	Se realizó la presentación oficial de la calificación (Saber 11, Presaber y Validantes)	100%
5	Se realizó y entregó la calificación Validantes 20182	100%
6	Se verifico el porcentaje de validantes que aprueban	100%
7	Se realizó y entregó la calificación manual de casos especiales (Saber 11, Presaber y Validantes)	100%
8	Se realizó el análisis de ítem Saber 11 pilotos	100%
9	Se realizó el cague de datos a la compartida (Saber 11, Presaber y Validantes)	100%
10	Atención de solicitudes, insumos de tutelas y reclamaciones relacionadas con Saber 11	100%
11	AFE y AFC: Se corrieron scripts con datos Saber Pro Y Saber 11	100%
13	Se asistió a las capacitaciones dictadas por la universidad del Rosario	100%
14	Se hizo la presentación en seminarios de la subdirección	100%

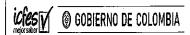
5. PRODUCTOS ENTREGADOS (En caso de haber sido pactados)

1

6. CONSTANCIAS

El supervisor o interventor **Natalia González Gómez** acreditó que el contrato se ejecutó en el porcentaje correspondiente a satisfacción, el contratista cumplió a cabalidad con las obligaciones pactadas en el mismo, y no se le impusieron multas.

Natalia González Gómez, en su calidad de supervisor del contrato deja constancia que en el marco de lo dispuesto por el artículo 50 de la Ley 789 de 2002 y el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007, el contratista ha dado cumplimiento a los pagos por concepto de aportes a los Sistemas de Salud, Pensiones y Riesgos Profesionales y a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje según corresponda,



Código: G3-FT004

Versión: 2

7. OBSERVACIONES

(Relacionar las mejoras o dificultades presentadas en la ejecución del contrato, así como el concepto del supervisor sobre el contratista)

En constancia de lo anterior, se firma el presente informe el 25 de octubre de 2018

LEONARDO RODRIGUEZ
Elaboró

<u>Oliana I. (Olleoo)</u> ADRIANA P. CORREDOR Revisó

INFORME DE ACTIVIDADES MES DE OCTUBRE CPS 215/2018

CONTRATISTA: JORGE LEONARDO RODRIGUEZ LOPEZ

C.C No. 1.032.471.870 de Bogotá
DEPENDENCIA: Subdirección de Estadísticas.

FECHA: 25 de octubre del 2018

Se informa que se desarrollaron las siguientes actividades para el mes de octubre:

OBLIGACIONES ESPECIFICAS DEL CONTRATO	ACTIVIDADES DESARROLLADAS EN RELACIÓN AL CONTRATO
Apoyar la respuesta a solicitudes relacionadas con las pruebas que se deriven como venta de servicios y proyectos especiales por parte del Icfes.	No se asignaron actividades relacionadas con esta obligación.
Apoyar las actividades de análisis y procesamiento de bases de datos de las pruebas Saber.	No se asignaron actividades relacionadas con esta obligación.
Apoyar en la gestión de consultas sobre datos específicos de resultados de los exámenes Saber 11, Validantes, Pre Saber, Saber Pro y TyT, que se efectúen en la Subdirección.	Se realizaron todas las validaciones de la lista de chequeo (Saber 11, Presaber y Validantes) Se verifico el porcentaje de validantes que aprueban
Apoyar la generación de análisis factoriales exploratorios y confirmatorios para evaluar la estructura psicométrica de las pruebas.	AFE y AFC: Se corrieron scripts con datos Saber Pro Y Saber 11
Apoyo en la atención a solicitudes y requerimientos internos y externos, relacionadas a los procesos de calificación cuando de requiera.	Se apoyó en la atención de solicitudes, insumos de tutelas y reclamaciones relacionadas con Saber 11.
	Se realizó el cague de datos a la compartida (Saber 11, Presaber y Validantes)
Apoyar en las actividades de análisis de ítems, calificación y análisis estadísticos de Pruebas que surgen por la venta de servicios del EL ICFES.	Se entregó el análisis de ítem Saber11 calibración Se realizó el análisis de ítem Saber 11 pilotos
	Se realizó y entregó la calibración y calificación Saber 11 20182
	Se realizó y entregó la calificación Validantes 20182
	Se realizó y entregó la calificación manual de casos especiales (Saber 11, Presaber y Validantes)
Apoyar las actividades de calibración, estimación de agregados y generación de estadísticos descriptivos de pruebas Saber que se requieran.	Se realizó la presentación oficial de la calificación (Saber 11, Presaber y Validantes)
Apoyar en la construcción de documentos estandarizados para los comités técnicos de las pruebas Saber 11, TyT, Pro, Validantes, así como la generación de sus informes respectivos.	No se asignaron actividades relacionadas con esta obligación.
Participar en las actividades de monitoreo que se requieran de las pruebas Saber, así como la elaboración de los informes requeridos y la	Se asistió a las capacitaciones dictadas por la universidad del Rosario
participación de las reuniones que se le requieran.	Se hizo la presentación en seminarios de la subdirección

Presentar informe de gestión final sobre la ejecución del contrato.	Se realizara una vez finalice el contrato.
Responder directamente por las pérdidas de bienes y por los daños que se causen con ocasión de la ejecución del objeto contractual, por la cual el contratista, reparará, reintegrará, restituirá los bienes, o asumirá por su cuenta y riesgo el costo total que implique su obrar, siempre y cuando las causas de la pérdida o daño le sea imputables.	No se asignaron actividades relacionadas con esta obligación.
Guardar estricta reserva y confidencialidad durante y después de la ejecución del contrato en relación con toda la información que le sea suministrada o que por causa de la ejecución contractual sea de su conocimiento, lo que implica que dicha información no puede ser divulgada a persona alguna sin autorización escrita de la Dirección General de EL ICFES o sin requerimiento de autoridad competente.	Se ha guardado completa reserva y confidencialidad acerca de los procesos realizados en la entidad y de toda la información que ha sido suministrada en la ejecución del contrato.
No acceder a peticiones o amenazas, de quienes actuando por fuera de la ley pretendan obligarlo a hacer u emitir algún acto o hecho. Cuando se presentan tales situaciones, el contratista deberá informar de tal evento a EL ICFES par que se adopten las medidas necesarias.	No se ha presentado situación alguna referente a peticiones o amenazas de terceros, en caso de ocurrir se informara oportunamente.
Presentar oportunamente las cuentas de cobro para los pagos e informes que le sean requeridos.	Se ha presentado oportunamente las cuentas de cobro en los tiempos establecidos.
Conservar y devolver en debida y oportuna forma los documentos que le sean entregados.	Se han conservado y se han devuelto en debida y oportuna forma los documentos que me han sido entregados.
Realizar la afiliación al sistema de seguridad social integral y efectuar oportuna y debidamente los pagos.	Se realizó de acuerdo a los requerimientos pactados.
Cumplir con el Código de Ética y Valores adoptados por EL ICFES mediante resolución 000141 de 21 de febrero de 2013.	Se ha cumplido cabalmente con Código de Ética y Valores adoptados por EL ICFES.
Cumplir con las demás obligaciones que emerjan para la oportuna y adecuada ejecución del objeto contractual.	Cumplido.

Heonardo Rodriguez

Jorge Leonardo Rodríguez

C.C. 1.032.471.870 de Bogotá

Natalia González Gómez Directora de Evaluación